



DECRETO ALCALDICIO N° 3443/
AUTORIZA REC. MOD. PRESUP. N° 09 AÑO
2018.

REQUINOA, 30 de Noviembre de 2018.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio 3419 del 28 de noviembre del 2018 según Certificado N° 117 del Secretario Municipal que certifica que en Sesión Ordinaria N° 072 del Honorable Concejo Municipal de fecha 28 de Noviembre del 2018, el que aprueba en forma unánime Modificación Presupuestaria presentada Municipal N° 09 año 2018.

Que revisado la modificación presupuestaria se pudo constatar error de digitación de cuenta y reflejar los ingresos.

VISTOS:

Las facultades que para efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, Sobre Procedimientos Administrativos, Artículo 62, Aclaración de Actos.

DECRETO:

MODIFIQUESE Decreto Alcaldicio N° 3419 de fecha 28.11.2018, por error de digitación de cuenta y reflejar los ingresos.

APRUEBASE, la Modificación Presupuestaria N° 09 Municipal año 2018, de acuerdo a detalles que se adjuntan.

DICE:

Modificación N° 09

Código Cuenta	Descripción	AUMENTO	DISMINUCIÓN	OBSERVACIÓN
215-13-03-002-002-001	NORMALIZACIÓN ALCANTARILLADO VILLAS AMERICA VENECIA Y SUECIA COMUNA REQUINOA (PMB)	26.833.000		GESTIÓN INTERNA: PROYECTO NUEVO, RESOLUCIÓN EXENTO N° 10982/2018, POR \$134.164.319 PARA SER INCORPORADA AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2018 POR \$26.832.864 Y EN EL AÑO 2019 POR \$107.331.455.-
215-24-03-101-002-003	A SALUD - FARMACIA POPULAR REMEDIOS	30.000.000		GESTIÓN INTERNA: Se aumenta para poder traspasar a Salud, los dineros ingresados por los contribuyentes en compras de remedios de la Farmacia Popular
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	11.000.000		SERVICIOS COMUNITARIOS, ELECTRICIDAD: Se informa que el gasto promedio mensual en alumbrado publico en 11 meses (de forma lineal) es de \$24 millones y solo existen \$13 millones y medio; por tal motivo se aumenta en 11 millones para terminar correctamente el año 2018
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		8.000.000	GESTIÓN INTERNA: Se disminuye porque se acuerdo a lo avanzado del año, no existe planificación de realizar mas
215-31-02-004-152-000	OTRAS EDIFICACIONES		3.000.000	
TOTALES		67.833.000	11.000.000	



DEBE DECIR:

Modificación N° 09

INGRESOS:

Codigo Cuenta	Descripcion	AUMENTO	DISMINUCIÓN	EXPLICACION
115-13-03-002-002-001	PMB NORMALIZACION ALCANTARILLADO VILLAS AMERICA VENECIA Y SUECIA COMUNA REQUINOA	26.833.000		GESTIÓN INTERNA: PROYECTO NUEVO, RESOLUCIÓN EXENTO N° 10982/2018, POR \$134,164.319 PARA SER INCORPORADA AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2018 POR \$26.832.864 Y EN EL AÑO 2019 POR \$107.331.455.-
115-03-01-003-999-031	OTROS INGRESOS POR INTERMEDIACIÓN FARMACIA POPULAR	30.000.000		GESTIÓN INTERNA: SE AUMENTA PRESUPUESTO PARA RECIBIR EL DINERO DE LOS CONTRIBUYENTES POR COMPRA DE MEDICAMENTOS
AUMENTO DE INGRESOS		56.833.000		

GASTOS:

Codigo Cuenta	Descripcion	AUMENTO	DISMINUCIÓN	OBSERVACIÓN
215-31-02-004-173-000	NORMALIZACION ALCANTARILLADO VILLAS AMERICA VENECIA Y SUECIA COMUNA REQUINOA (PMB)	26.833.000		GESTIÓN INTERNA: PROYECTO NUEVO, RESOLUCIÓN EXENTO N° 10982/2018, POR \$134,164.319 PARA SER INCORPORADA AL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2018 POR \$26.832.864 Y EN EL AÑO 2019 POR \$107.331.455.-
215-24-03-101-002-003	A SALUD - FARMACIA POPULAR REMEDIOS	30.000.000		GESTIÓN INTERNA: Se aumenta para poder traspasar a Salud, los dineros ingresados por los contribuyentes en compras de remedios de la Farmacia Popular
215-22-05-001-000-000	ELECTRICIDAD	11.000.000		SERVICIOS COMUNITARIOS, ELECTRICIDAD: Se informa que el gasto promedio mensual en alumbrado publico en 11 meses (de forma lineal) es de \$24 millones y solo existen \$13 millones y medio; por tal motivo se aumenta en 11 millones para terminar correctamente el año 2018
215-22-02-002-000-000	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS		8.000.000	GESTIÓN INTERNA: Se disminuye porque se acuerdo a lo avanzado del año, no existe planificación de realizar mas
215-31-02-004-152-000	OTRAS EDIFICACIONES		3.000.000	
TOTALES		67.833.000	11.000.000	
AUMENTO EN EL GASTO			56.833.000	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/AVS/FNM/mrc
DISTRIBUCION:
Secretaria Municipal (1)
Dirección Adm. Y Finanzas (1)
Secpla (1)